



El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso autorización de la reasignación de recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF 2024);
- 5.- Propuesta y en su caso autorización de la afectación contable a la cuenta "resultado de ejercicios anteriores", con motivo de la conclusión de obras de dominio público erogadas con presupuesto de años anteriores;
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación de la habilitación de los días 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de abril, 1, 4, 5, 6, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de mayo, 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de junio; 6, 7, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio, 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24, 25 y 31 de agosto, 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de septiembre; 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de octubre; 1, 2, 3, 9, 10, 16, 17, 18, 23, 24 y 30 de noviembre, 1, 7, 8, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2024, para que con recursos federales, estatales o locales (recursos propios) del ejercicio fiscal 2024, se realicen procedimientos de adquisición, conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás disposiciones federales o estatales aplicables; asimismo, la realización de procedimientos de adjudicación de la obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su reglamento y demás disposiciones federales o estatales aplicables; lo anterior incluye todo lo relativo a los procedimientos de adjudicación, firma de contratos, entrega de garantías, recepción de bienes y servicios derivados de los procedimientos de contratación pública, y, en su caso para realizar el trámite de convenios modificatorios a los contratos administrativos, y demás actividades relacionadas con los mismos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]



7.- Propuesta y en su caso aprobación de la habilitación de los días 16, 18, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo, 6, 13, 20 y 27 de abril, 1, 4, 6, 11, 18 y 25 de mayo, 1, 8, 15, 22, y 29 de junio; 6, 13, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de julio, 3, 10, 17, 24 y 31 de agosto, 7, 14, 16, 21 y 28 de septiembre; 5, 12, 19 y 26 de octubre; 1, 2, 9, 16, 18, 23 y 30 de noviembre, 7, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 de diciembre de 2024, para que en un horario de 9:00 a 13:00 horas, la tesorería municipal por conducto de caja general y unidad de catastro; realicen los tramites y servicios encomendados en la normatividad aplicable.

8.-Asuntos Generales;

9.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

El Secretario informa al Presidente Municipal que se aprueba y expide por unanimidad de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/24.- Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día que regirá la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

